ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Nº 251 DEL 2023 ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER Y WILLIAM ENRIQUE RONCANCIO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	251 DE 2023
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE LICENCIADO DE ANTIVIRUS PARA PREVENIR MALWARE Y ATAQUES CIBERNÉTICOS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER VILLAVICENCIO".
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
CONTRATISTA:	WILLIAM ENRIQUE RONCANCIO CC. N°17.325.606 de VILLAVICENCIO
CC O NIT:	CC. N°17.325.606
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS MCTE ($6.407.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS MCTE ($6.407.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	26 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA:	N/A
CESIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	10 DE JULIO DE 2023

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 10 JUL 2023, en cumplimiento de lo acordado en la cláusula cuarta termino de ejecución, del contrato Nº251 de 2023, se reunieron el Doctor **ALVARO PATIÑO MONTOYA**, en su condición de Director General, la señora **MARÍA CATALINA RAMOS VALENCIA**, en calidad de supervisora del contrato Nº251 DE 2023 y **WILLIAM ENRIQUE RONCANCIO** identificado con cédula de ciudadanía N°17.325.606 de VILLAVICENCIO en calidad de contratista, con el propósito de dar por terminado el contrato Nº 251 de 2023, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **IMDER** celebró el día 21 de junio de 2023 con **WILLIAM ENRIQUE RONCANCIO** identificado con cédula de ciudadanía **N°17.325.606 de VILLAVICENCIO,** el contrato No. 251 DE 2023 con objeto contractual "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE LICENCIADO DE ANTIVIRUS PARA PREVENIR MALWARE Y ATAQUES CIBERNÉTICOS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER VILLAVICENCIO".

SEGUNDA: Que de conformidad con lo dispuesto en en la aceptación de oferta, el término de ejecución fue de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO comprendidos entre el 26 de junio y 10 de julio de 2023, en donde se desarrolló el presente contrato Nº 251 de 2023.

TERCERA: Que este contrato será objeto de liquidación según lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la presenta ley, posterior a la terminación de este contrato, junto con la respectiva supervisión a satisfacción de las obligaciones de la misma.

CUARTA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato cuyo objeto fue: "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE LICENCIADO DE ANTIVIRUS PARA PREVENIR MALWARE Y ATAQUES CIBERNÉTICOS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER VILLAVICENCIO".

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 10 JUL 2023

WILLIAM ENRIQUE RONCANCIO
CC. N°17.325.606 de VILLAVICENCIO

Contratista

MARÍA CATALINA RAMOS VALENCIA

Supervisora

ALVARO PATIÑO MONTOYA
DIRECTOR GENERAL

Revisó jurídicamente: Estefanía Ríos
Cargo: CPS Profesional Contratación

Revisó Dirección: Omar Betancourt
Cargo: CPS Profesional Contratación